

Guatemala, 30 de abril del 2021

Licenciado  
Francisco José Quezada Jurado  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho  
Presente

Estimado Administrador:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios técnicos número 029-14-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2021, correspondiente al mes de abril 2021 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura con Serie A79DCFD6 Número de DTE: 710429213.

Actividades Realizadas:

- a) Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

- a) Apoyar en la conformación de un expediente que contiene la solicitud de asignación de complemento personal al salario de dos (2) servidores, de la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, logrando con ello que los servidores obtengan el beneficio ya adquirido, en el tiempo que les corresponde.
- b) Apoyar en el traslado a la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC- de un expediente que contiene la solicitud de aprobación del “Bono por Antigüedad” para una servidora de la Dirección General de las Artes, logrando cumplir con lo establecido en la Ley.
- c) Brindar apoyo en gestionar evaluaciones del desempeño de cinco servidores que se encuentran contratados bajo el renglón 011 “Personal Permanente”, en la Dirección de Sistemas Informáticos, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Comunicación Social y Dirección de Recursos Humanos, obteniendo con ello tramitar en las instituciones rectoras, los complementos personales al salario en el tiempo que corresponde.
- d) Apoyar en la elaboración de una consulta dirigida a la Oficina Nacional de Servicio Civil, sobre el procedimiento a seguir para realizar los pagos pendientes a los puestos del renglón 031, del Bono de Antigüedad” que corresponden al período del 2019 a la fecha y así cumplir con lo normado en el Acuerdo Gubernativo 838-92.

- e) *Apoyar en el traslado de un expediente relacionado con la reprogramación de los renglones presupuestarios 029 y 031 a nivel Institucional, remitiendo las Resoluciones Ministeriales que aprueban las modificaciones del mes de abril, logrando con ello cumplir con los requerimientos de la Contraloría General de Cuentas y la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas.*
- f) *Brindar apoyo en la Revisión de un expediente que contiene la creación de una Dirección de Parques y Centros Recreativos, en la Dirección General del Deporte y la Recreación, permitiendo que dicha acción sirva para reordenar la Institución.*
- g) *Brindar apoyo en la solicitud de aval financiero para la asignación de Complemento personal al salario para (2) servidoras que ocupan puestos en la Dirección de Recursos Humanos, Subdirector Técnico II y Asesor Profesional Especializado II de la Dirección Superior, logrando que gocen del beneficio según los lineamientos establecidos en la Ley.*



*Audrey Dotrice de León Ferrer*

Vo. Bo.



**Lic. Estuardo José Valdés Rivas**  
**Director**  
**Dirección de Recursos Humanos**  
**Ministerio de Cultura y Deportes**